

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

L.F.

Panamá, 11 de mayo de 2021

N° 14.1204-072-2021

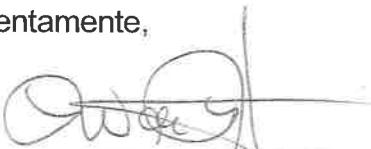
Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

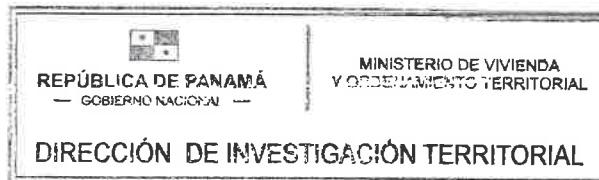
Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS -0086, 0085 - 2021, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “ESTUDIO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA COMUNIDAD DE PARITILLA, DISTRITO DE POCRÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS”, Expediente DEIA-II-D-028-2021.
2. “RESIDENCIAL LOS CAOBOS”, Categoría DEIA-II-F-041-2021.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

LdeL/

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**


Samuel Vargas
13-5-2021 Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“Residencial Los Caobos”. Categoría II. Expediente: DEIA-II-F-041-2021.

2. Localización del Proyecto:

Corregimiento La Arena, distrito de Chitré, provincia de Herrera.

3. Nombre del Promotor:

Oscar Elías Rodriguez.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora

Rosa Luque. IRC-043-2009, Heriberto Degracia IRC-051-2019.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Urbanizar un polígono de 30.139.72m², sobre el Folio Real No.1768. Construcción de 44 viviendas unifamiliares en áreas mínimas de 450.00m², contará de áreas verde, parque infantil, cancha de multiuso, ciclovía (dentro del área de uso público), tanques sépticos. Se desarrollará bajo la norma Residencial Bono Solidario (código de zona RBS).

6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:

Limpieza de la cobertura vegetal, movimiento de tierra, construcción de viviendas, construcción de vía principal, canchas de multiuso, parque infantil ciclovía, instalación de tanques sépticos tipo biodigestores en cada lote. El monto de la inversión es de B/. 1,100.00.00 millones de balboas. El tiempo de construcción del proyecto es de aproximadamente 2 años

7. Síntesis de las características Significativas del Medio Ambiente

La topografía del área es semi plana. Dentro del terreno se localiza la quebrada Chivo de flujo intermitente. La vegetación predominante es arbórea (plantación de caoba) y alrededor pastos. La fauna identificada: aves, ardillas e iguanas. En el área de influencia existen residencia, urbanizaciones. Es un área semiurbana, cuenta con agua potable, electricidad.

8. Síntesis de la Identificación de impactos Positivos y Negativos

Impactos Positivos: Generación de empleos.

Impactos Negativos: perdida de la vegetación; generación de partículas suspendidas, emisión de gases de combustión; aumento de niveles de ruido y vibraciones; erosión y sedimentación, compactación del suelo, contaminación del suelo por desechos sólidos y vertidos de combustibles, aceite; alteración de la calidad de agua, alteración del régimen de drenaje de las aguas.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

Presenta Tabla No.32 Plan de manejo Ambiental con las Medidas de Mitigación Específicas para impactos identificados. Plan de Prevención de Riesgo por: heridas, golpes, atropello, derrame de combustible, incendio, con las medidas preventivas. Presenta Plan de Contingencia por derrame de hidrocarburo, incendio con las medidas e equipos básicos de contingencias.

Plan de Participación Ciudadana: se aplicó 25 encuestas a personas residentes de la barriada La Flora, el 80% de los entrevistados, consideran que no impactaran el ambiente, el 20 contestaron que impactará al ambiente.

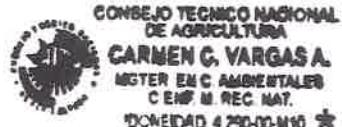
B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- Presentar certificación de uso de suelo de la finca, del polígono donde se desarrollará el proyecto, por la autoridad competente.
- El proyecto Residencial Los Caobos, deberá contar con la aprobación de anteproyecto de la urbanización, por la Dirección Nacional de Ventanilla Única del MIVIOT.
- En el punto 5.3 Legislación, normas técnicas e instrumento de gestión aplicable no incluye las normas del sector urbano, siendo este desarrollo de tipo urbanístico.
- Cumplir con la Ley Forestal, artículo 24 referente a la servidumbre de la quebrada Chivo.
- El estudio Hidrológico e Hidráulico de la quebrada Chivo, deberá contar con la aprobación de la autoridad competente.
- ☒ • En la página 133 punto 10.3. Monitoreo no se indican que parámetros se van a monitorear de la calidad del aire y ruido, normas aplicables, no incluye monitoreo a la calidad del agua.
- Cumplir con el Decreto Ejecutivo N°150 de 16 de junio de 2020, que deroga el Decreto Ejecutivo No.36 (31 de agosto de 1998) y actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, Lotificaciones y Parcelaciones
- Cumplir con la Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP-2014).
- Deberá cumplir con todos los requisitos técnicos y de seguridad establecidos por las autoridades competentes, así como la aprobación de los planos.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

En la revisión del estudio se señalan algunas observaciones en el acápite B, que deberá ser subsanadas por el promotor, por lo que el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto, se considera observado.

Ing. Agr. Carmen C. Vargas A. M. Sc.
Unidad Ambiental Sectorial.
11 de mayo de 2021



V°B° Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial

